

Quito, a 14 de agosto del año 2015

Señora:

EDITH GIOVANNA JINEZ CAMACHO

Cuidad:

De mi consideración:

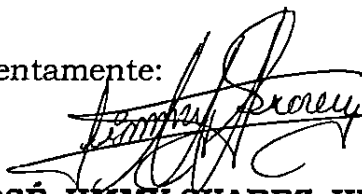
Me es grato comunicar a Usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **"ANALITICA JIMMY SUAREZ ANAYLITICA S.A."**, celebrada el 14 de agosto del 2015, resolvió elegirle para el cargo de **PRESIDENTE**, para que ejerza las atribuciones y demás facultades y atribuciones estatutarias por un período de Dos Años, a contarse desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Particular que le comunico para los fines de ley consiguientes.

LA COMPAÑÍA "ANALITICA JIMMY SUAREZ ANAYLITICA S.A.", Celebro su contrato de Constitución, el doce de junio del dos mil quince, ante la Notaria Cuarta del cantón Quito, Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema debidamente inscrita bajo el número cuatro mil ciento veinte, repertorio treinta y cinco mil ochocientos diez, en el Registro Mercantil de Quito el trece de agosto del año dos mil quince.

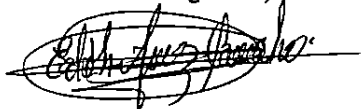
Sírvase usted suscribir al pie del presente nombramiento en señal de aceptación.

Atentamente:



JOSÉ JIMMY SUAREZ JINEZ
C.C. 171442792-7
GERENTE GENERAL

Acepto la designación de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "ANALITICA JIMMY SUAREZ ANAYLITICA S.A."**, ofreciendo desempeñar el cargo, con respeto, diligencia y honestidad, en beneficio de la Sociedad y de sus Accionistas.- Quito, 14 de agosto del año 2015.-



EDITH GIOVANNA JINEZ CAMACHO
C. C. 171371655-1
PRESIDENTE

TRÁMITE NÚMERO: 56401



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	39053
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13058
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANALITICA JIMMY SUAREZ ANAYLITICA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JINEZ CAMACHO EDITH GIOVANNA
IDENTIFICACIÓN	1713716551
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N°4120 DEL: 13/08/2015 NOT. 4 DEL: 12/06/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

